

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11749 *Resolución de 26 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Piloña (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 6 de abril de 2026 (BOE-A-2026-7753), se ha publicado la Resolución de 27 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Piloña (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 60, de 27 de marzo de 2026.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 98, de 25 de mayo de 2026, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Piloña, 26 de mayo de 2026.–El Alcalde, Iván Allende Toraño.